

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

Unidad de Contratación

0840421/12

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 10 horas del día 15 de enero de 2014, se reúnen en el aula 2, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel López González, Concejala Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; D. Carmelo Javier Asensio Bueno, en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> María José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General y D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; asimismo asiste con voz y sin voto D. Raúl César Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida, y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe de valoración global del servicio del "**Banco de Actividades para Jóvenes**", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta, del informe de fecha dieciocho de diciembre de dos mil trece de valoración global emitido por el Servicio de Voluntariado y Juventud, en el que se puntúan las ofertas económicas presentadas conforme a los criterios de valoración recogidos en los Pliegos.

Se da cuenta de las actividades excluidas al no haber alcanzado un mínimo de 60 puntos resultantes de sumar la valoración de la propuesta técnica y la valoración de la propuesta económica, de conformidad con la cláusula k) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas.

Las actividades excluidas por este motivo son las siguientes:

- DE LA PLICA 6 INTELLECTO CONSULTORÍA DE PROYECTOS, S.C.:

- Taller de meteorología: "¿Qué tiempo hará mañana?"

- DE LA PLICA 18 EBRONAUTAS, S.L.L.

- Descubre el Ebro en piragua

- Piragüismo, senderismo interpretativo en el Ebro y sus riberas

- Piragüismo, cicloturismo interpretativo en el Ebro y sus riberas

Acto seguido, la Mesa de Contratación propone la selección de las actividades y licitadores que, cumpliendo los pliegos, sus actividades han superado los 60 puntos resultantes de sumar la valoración de la propuesta técnica y la valoración de la propuesta económica, de conformidad con la cláusula k) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas.

Para lo cual el Servicio de Contratación elaborará un documento resumen en el que se refleje las actividades seleccionadas y su importe.



A continuación siendo las 11:15 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA PRESIDENTA

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA